

SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 48

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Rodolfo Friedmann.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo 20 de marzo cumple años el señor senador Carlos Gómez Zelada. Además, los días 18, 21, 22 y 23 de marzo se celebrarán el Día Nacional del Panadero, el Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down, y el Día Mundial del Agua. Como así también se conmemora un aniversario más del fallecimiento del Dr. Luis María Argaña.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 362 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje al señor Melanio Agustín Gómez Vázquez por su valioso aporte a la música y la literatura”**. De inmediato el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al señor Melanio Agustín Gómez Vázquez. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Abel González, proyectista. Acto seguido, el Presidente y el

proyectista hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, el señor Melanio Agustín Gómez Vázquez, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

El señor senador Patrick Kemper rinde homenaje a un equipo de jóvenes paraguayos que ha representado a nuestro país, como embajadores de la cultura guaraní a través de la danza, una de las máximas expresiones culturales del Paraguay, llevando el arte tradicional y nuestra cultura a lo más alto en el escenario internacional, dirigido por la profesora Lizza Jara, catalogados como el mejor elenco folklórico del Festival Mundial del Folklore UNT, organizado en la ciudad de Trujillo, Perú; superando en la final a las representaciones de Filipina y Panamá.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Gilberto Apuril reflexiona con relación a la crisis del combustible reinante en el país. Seguidamente solicita que el señor senador Enrique Riera pase a integrar la Comisión de Derechos Humanos. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara requiere de la modificación del proyecto de Declaración N° 369 del 10 de marzo de 2022 **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LOS INTEGRANTES DE LA ORQUESTA SONIDOS DEL AGUA H2O, POR LA CRECION DEL ARPA DEL AGUA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Buzarquis manifiesta que ante la nueva crisis del combustible la ciudadanía está totalmente desamparada, por Petropar, que ha perdido su capacidad reguladora.

La señora senadora Esperanza Martínez plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper solicita la postergación por cuatro semanas y que, además, sea analizado el próximo 21 de abril, el proyecto de Ley **“QUE PROMUEVE LA TRANSPARENCIA E INCLUSION FIINANCIERA”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Hugo Richer se expresa sobre la crisis desatada a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania, atendiendo a la problemática que el mismo acarrea como el desabastecimiento del combustible y de alimentos entre otros. A continuación, se refiere a sobre la presentación por parte del Poder Ejecutivo el proyecto de Ley **“QUE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACION DEL PRECIO**

DE LOS COMBUSTIBLES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y SE ESTABLECEN MEDIDAS TRANSITORIA DE CONTINGENCIA PARA LA IMPORTACION DEL DIESEL / GASOIL TIPO III / TIPO C Y DE LA NAFTA VIRGEN”, señalando que el mismo no solucionará el problema existente. Opinan al respecto los señores senadores Esperanza Martínez, Fidel Zavala, Sixto Pereira, Abel González, Desirée Masi y Enrique Bacchetta quien plantea pasar a un cuarto intermedio a fin de analizar en profundidad el mismo. Sobre la moción emiten su postura los señores senadores Esperanza Martínez, Blas Lanzoni, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti, Miguel Fulgencio Rodríguez, Eusebio Ramón Ayala y Enrique Bacchetta quien manifiesta que retira su moción. Seguidamente la Presidencia comunica que quince senadores han solicitado convocar a una sesión extraordinaria para mañana a las diez horas, a fin de considerar este proyecto.

El señor senador Enrique Riera se refiere a la producción de huevos en el país y la escasa venta, a raíz del contrabando existente, señalando que nada se hace al respecto, por lo que requiere a la Comisión Especial de Seguimiento al Combate del Contrabando de Productos Industrializados y Frutihortícolas en convocar al ministro Emilio Fuster y al Comandante de la Armada Carlos Velázquez a fin de informar al respecto.

El señor senador Abel González solicita la postergación por un plazo de quince días, el tercer punto del Orden del Día, que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que regula el régimen de re exportación de turismo comercial”**. Interviene la señora senadora Georgia Arrúa y al concluir su exposición la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti formula moción de preferencia, para que, en ocho días, sea incluido en el Orden del Día, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY N° 1340 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1988 QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY N° 357/72 QUE REPRIME EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES Y SUS MODIFICATORIAS, LEYES N°s 68/1992, 1881/2002 Y 5434/2015”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, se refiere al proyecto de Resolución **“QUE AUTORIZA Y ENCOMIENDA A LA DIRECCION GENERAL DE LA ASESORIA JURIDICA DE LA CAMARA DE SENADORES, LA PROMOCION DE UN AMPARO CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA REGLAMENTACION DE LA LEY N° 3.239/2007 DE RECURSOS HIDRICOS”**.

El señor senador Carlos Filizzola menciona a la Fiscal General del Estado, Sandra Quiñonez quien se encuentra involucrada en varios casos de corrupción y que nada ha hecho sobre varias denuncias de narcotráficos entre otros.

La señora senadora Desirée Masi mociona la postergación por un plazo de quince días, los puntos cinco y seis, relacionados a los proyectos de Ley **“Que establece el Seguro Obligatorio para Automotores”**, y; **“Por el cual se modifican los**

artículos 2 y 4 de la Ley N° 6.706/2021 ‘Que Establece un Régimen Transitorio de aportes al Instituto de Previsión Social (IPS), dirigida a empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos, en todo el territorio de la República, a consecuencia de la Declaración del Estado de Emergencia Sanitaria, establecida por la Ley N° 6.524/2020 a causa del COVID – 19 o CORONAVIRUS”. Sobre la moción opinan los señores senadores Fernando Silva Facetti, Enrique Bacchetta, Jorge Querey y Patrick Kemper. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala informa sobre la reunión mantenida con el Presidente de la Ande y el Director General de Itaipú con relación al avance de las negociaciones del Tratado del Anexo C de la Itaipú Binacional.

El señor senador Enrique Riera, requiere de la Presidencia en tomar la iniciativa en convocar al presidente de Petropar a los efectos de informar sobre el tema combustible.

El señor senador Martín Arévalo menciona la necesidad de un pronunciamiento al Presidente de la República a los efectos de mantener el precio del combustible por 60 días.

Una vez finalizada la parte de pedidos y formulaciones la Presidencia concede el uso de la palabra al señor senador, Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems, como así también, incluir el punto 15 al 15-3. Seguidamente la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), respecto a las adquisiciones y disponibilidad actual de vacunas contra el COVID-19**”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

1-1). - Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Ministerio Público – Fiscalía General del Estado de la investigación sobre la concesión del Puerto de Villeta**”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

1-2). - Proyecto de Resolución “**Por la cual se reitera el pedido de informe al Instituto de Previsión Social (IPS)**”, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

1-3). - Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), respecto al Fondo Nacional de Cobertura a pacientes hospitalizados con COVID-19, en el marco de las Leyes 6725, 6742 y 6848**”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

1-4). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a Petróleos Paraguayos (PETROPAR)”**, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

1-5). - Proyecto de Declaración **“Que declara crisis climática y ecológica, debido a la alarmante situación socioambiental de las Cuencas de los Ríos Yhaguy y Tebicuary”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

1-6). - Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional el XII Foro Iberoamericano de Entidades Medicas”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

1-7). - Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce a los jóvenes estudiantes y docentes que obtuvieron medalla de oro en la Feria Internacional de Ciencias ESA ASIA DUBAI 2022, llevada a cabo en Emiratos Árabes Unidos”**, presentado por el Senador Juan Afara.

1-8). - Proyecto de Declaración **“Por la cual se insta a la Honorable Cámara de Diputados a considerar y sancionar en la brevedad posible el Proyecto de Ley “De incentivos y promoción del transporte eléctrico en el Paraguay”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Segundo Punto

Mensaje N° 2.360 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de octubre de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2.884: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que establece un régimen transitorio de aportación al Instituto de Previsión Social, dirigida a empresas dedicadas al sector del transporte terrestre de pasajeros de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, en todo el territorio de la república a consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia sanitaria, establecida por la Ley N° 6.524/2020 a causa del COVID – 19 o CORONAVIRUS”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la ratificación de la sanción inicial del Senado, en el sentido del rechazo. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Enrique Bacchetta, Blas Lanzoni y Juan Darío Monges. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, que al ser aprobado por suficiente mayoría se remite al archivo.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.356 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de octubre de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2.881: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que establece mecanismos y procedimientos para prevenir y sancionar actos de racismo y discriminación hacia las personas afrodescendientes”**, presentado por el Senador Blas Llano.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes; Derechos Humanos; Pueblos Indígenas y de Equidad y Género, que aconsejan la ratificación de la sanción inicial del Senado. Los señores senadores Enrique Bacchetta, Blanca Ovelar, Gilberto Apuril, Carlos Filizzola y Miguel Fulgencio Rodríguez fundamentan. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 258 de la Ley N° 834/1996 ‘Que establece el Código Electoral Paraguayo’, y sus modificatorias, Leyes N°s 3.166/2007 y 6.318/2019”**, presentado por el Senador Blas Llano.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

4-1). - Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 258 inciso d) del Código Electoral modificado por la Ley 6318/2019 respecto a las suplencias de las listas plurinacionales en el sistema de listas cerradas, desbloqueadas y de representación proporcional”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 23 de la Ley N° 3.966/2010, Orgánica Municipal”**, presentado por el Senador Juan Darío Monges.

5-1). - Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 23 de la Ley N° 3.966/2010 – Orgánica Municipal”**, presentado por los Senadores Blas Llano y Patrick Kemper.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación. Los señores senadores Martín Arévalo y Enrique Bacchetta brindan las consideraciones pertinentes con relación a ambos proyectos. Opinan los señores senadores Patrick Kemper, Juan Darío Monges y Desirée Masi. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a

votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Proyecto de Ley “**Que crea el Ministerio de Energía, Minas e Hidrocarburos**”, presentado por los Senadores Abel González, Enrique Riera, Gilberto Apuril y Miguel Rodríguez.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Séptimo Puno

Mensaje N° 2.384 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de noviembre de 2021, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley “**Que establece la publicidad de las sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, del Consejo de Ministros, del Tribunal Superior de Justicia Electoral, y del Consejo de la Dirección del Registro Electoral y deroga la Ley N° 6.299/2019 ‘Que establece la publicidad de las sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y del Consejo de Ministros**”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Amado Florentín y Desirée Masi.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. Los señores senadores Enrique Bacchetta y Martín Arévalo argumentan. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Desirée Masi y Eusebio Ramos Ayala. Acto continuo, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, la cual, al ser aprobada por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 603 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el cual solicita la “**Autorización correspondiente para el ingreso temporal de doce (12) instructores miembros del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, del 18 de abril al 16 de mayo de 2022, con el objetivo de realizar el Entrenamiento de Intercambio Conjunto Combinado (JCET) con personal designado de la Policía Nacional**”.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja autorizar el ingreso de tropas, en nombre de la comisión que preside el señor senador Martín Arévalo expone. Al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación el pedido de autorización, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Mensaje N° 610 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 14 de febrero de 2022, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional para el ascenso al grado inmediato superior al Oficial Superior de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97, concordantes con la Ley N° 4.221/10”**.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional. El señor senador Martín Arévalo fundamenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que aumenta Pensión Graciable al señor Silvio Antonio Estanislao Carballo Oviedo”**, presentado por el Senador José Ledesma.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Resolución **“Por el cual se designa al Senador de la Nación Gilberto Antonio Apuril como representante titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE) y a la funcionaria Abog. Natalia Vidal como representante suplente ante la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE)”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de proyectista argumenta el señor senador Gilberto Apuril. Acto seguido, la Presidencia somete a votación la designación, la cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica a quien corresponda.

Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. –